



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Córdoba,

30 OCT 2018

EXP-UNC:0028749/2018

VISTO

La licencia sin goce de haberes del Profesor Julio Luis Muro Garlot en su cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Estrategias de Intervención Comunitaria (RHCD 179/18); y

CONSIDERANDO

Que a fin de dar continuidad a las actividades académicas de la Cátedra corresponde se cubra dicha licencia.

Que de acuerdo al Reglamento de interinatos (OHCD 1/99 FFyH Art. 6º inc d) se podrá proponer la designación directa del docente que en alguna oportunidad, dentro de los tres años anteriores, haya sido seleccionado para cubrir la vacante de que se trate y haya demostrado un desempeño satisfactorio; que en esta situación se encuentra la Lic. Marina Chena.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE**

Artículo 1º: Designar interinamente a la Lic. Marina Chena (Legajo 46530) en un cargo de **Profesor Asistente semidedicación** en la Cátedra **Estrategias de Intervención Comunitaria**, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Profesor Julio Luis Muro Garlot.

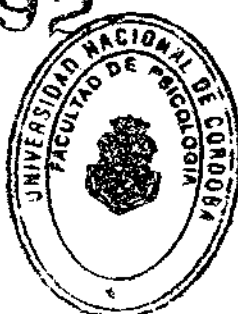
Artículo 2º: El personal designado por la presente **no deberá** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos, Área Económico Financiera de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en ésta. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).

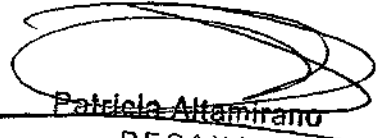
Artículo 3º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

1592


Dra. PAULA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología